PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

COMUNICADO

Se comunica al beneficiario (sobreviviente-viudez) del siguiente personal pensionista del DL. N° 20530, apersonarse a la oficina de remuneraciones-pensiones, bajo responsabilidad hasta el 04 de abril del presente, a efecto de regularizar su trámite y gestión de pensión (de corresponder), ante la Oficina de Normalización Provisional-ONP y Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

Beneficiaria de:

1. Ttito Limachi Modesto

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Ayaviri, 01 de Abril de 2025